

BOLETÍN DE PRENSA

Quito, 7 de septiembre de 2024

COMISIÓN DE SALUD DE LA ASAMBLEA NACIONAL DEBATE PROYECTO DE LEY SOBRE LACTANCIA MATERNA

En la sesión N.º 55 de la Comisión de Salud de la Asamblea Nacional, se trató el **Proyecto de Ley Reformatoria a Varias Leyes sobre Lactancia Materna**, unificado a partir de seis proyectos previos. El primer debate, registrado en la resolución del Consejo de Administración Legislativa, incluyó la participación de expertos en comisiones generales.

Entre los especialistas que comparecieron se encuentran **María de Lourdes Alvear**, pediatra del Ministerio de Salud Pública; **Carla Viviana Gonzales**, especialista en pediatría y nutrición infantil; y **José Julio Villalva**, de la Sociedad Ecuatoriana de Salud Pública, quienes aportaron sus perspectivas para fortalecer el apoyo a la lactancia materna.

El proyecto de ley no solo promueve la lactancia materna desde el ámbito de la salud, sino también desde una perspectiva social y laboral, garantizando el bienestar de madres e hijos en el país.